

LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACION E INFORMACION A NIVEL UNIVERSITARIO

Por

JORGE S. MURARO

INTRODUCCION

EL PROGRESO tecnológico de una nación está determinado —a largo alcance— por la capacidad que ella pueda tener para generar y usar el conocimiento científico. Ambas funciones dependen de la existencia de conocimientos al alcance inmediato de investigadores, científicos y técnicos, y de la disponibilidad de información precisa al momento.

A medida que el desarrollo intelectual y cultural de un país vaya supeditándose cada vez más a la aplicación de la información útil, necesaria, oportuna, el método —por el cual una nación pueda ir transmitiéndola— comienza coincidentemente a jugar un papel preponderante en la economía general de una nación. El mundo contemporáneo está viviendo la era de la planificación, particularmente en el campo económico y social. Nada escapa, ni debe escapar, a esa orientación general que pretende poner orden sin pérdida de la libertad de expresión, procurando crear e impulsar los mecanismos adecuados e instrumentos útiles que hagan posible la *información* oportuna e indispensable para emprender toda acción debidamente planificada en correlación con los objetivos previstos.

La *comunicación* —como medio de canalizar cualquier información que contenga todo tipo de material susceptible de

transmitir un dato de interés, un conocimiento o el conocimiento de un dato ("referencia") concerniente a las elaboraciones más fundamentales de actualidad— no sólo hace posible la investigación creativa, sino que facilita, además, el intercambio de conocimientos nuevos, y constituye, por ello mismo, uno de los factores más decisivos del adelanto científico y técnico de un país. A ello tiende, precisamente, la "*documentación*" como una moderna técnica de información metódica para la investigación científica y el trabajo intelectual. A tales fines, se han ido creando *centros de documentación e información* en casi todos los países del mundo. Estos organismos actúan como elementos de enlace para difundir e intercambiar opiniones, experiencias y métodos en los respectivos campos del conocimiento científico. La comunicación muestra aquí una variada y múltiple combinación de actividades a través de la organización de servicios o centros de información y documentación especializados, distribuidos en zonas regionales y en áreas de interconexión continental y mundial. En esta vasta red de organismos existen *centros-pilotos* de "recuperación" de material bibliográfico y documental, los cuales actúan mediante la búsqueda sistematizada, la localización, compilación y almacenamiento ("centralización") de datos que interesan, y su procesamiento (selección, análisis o evaluación, interpretación, clasificación y reproducción), para luego asegurar su difusión, es decir, hacer accesibles los resultados de la actividad intelectual, procurando la distribución rápida y efectiva del material "recuperado" por los procesos de la técnica documentaria, transformado en *información*, (resúmenes, síntesis, "abstracts", etc.) y transferido, posteriormente, —a través de los medios apropiadamente combinados de intercomunicación— a los sectores interesados. Por otra parte, el volumen extraordinario ("explosión tipográfica") de la producción de impresos exige una distribución rápida y segura de la información bibliográfica y documental, en momentos en que tanto el libro como las publicaciones periódicas constituyen fuentes esenciales del saber contemporáneo.

La *información* científica y técnica es el principal producto de la investigación documentaria y de ciertas áreas de desarrollo. Además, constituye una contribución esencial para todo nuevo conocimiento, para todo nuevo desarrollo, y un valioso aporte para gran parte de sus aplicaciones a las múltiples necesidades de individuos y comunidad.

Esta información —de muy variada índole y dirigida a sectores ampliamente diferenciados— es la base para mayores avances de una tecnología industrializada aplicable a los sistemas de comunicación en el futuro. La efectividad del trabajo intelectual depende, en gran medida, de una intensa y profunda actividad de *documentación*, y de una corriente dinámica y regular de *información*, tarea ésta para la que se necesitan medios de comunicación en grado de operatividad sumamente eficiente para hacer factible la transferencia de toda información útil y oportuna al alcance inmediato del usuario y en el momento en que éste formule la consulta. Y es por ello, justamente, que la idoneidad de los organismos que manejan tal información debe ser reconocida y aprovechada en forma completa. Los responsables de trabajos de investigación y desarrollo deben darse cuenta de que es parte integrante de esos trabajos el hacer accesibles los resultados y el adaptarlos a los contextos en los que pueden aplicarse. El número creciente de grupos de usuarios especiales con necesidades de información actualizada debe atenderse en forma muy eficiente e inmediata. Los esfuerzos para examinar, evaluar, reunir y ordenar el acopio de información —que debe expandirse rápidamente— requieren un incrementado énfasis y apoyo en los canales de comunicación existentes. Nuevos mecanismos y nuevos sistemas de canalizar la información —y esto es lo más decisivo— serán necesarios para coordinar y guiar los avances de una comunicación directa, eficiente y segura durante esta era de renaciente actividad creadora y rápidos avances.

Un sistema de intercambio de la información, efectivo y múltiple, existe actualmente con alcance intercontinental, y

continúa perfeccionándose. Pero, lo que más importa y preocupa fundamentalmente es considerar los factores —poco reconocidos y sus derivaciones aún no suficientemente estimadas— que crean y aumentan los problemas de comunicación: El imprevisible crecimiento del avance científico y tecnológico con el resultante volumen de información, de expansión cada vez mayor; la complejidad de nuevos inventos y conceptos, y su vinculación con los existentes y los que surjan; nuevas e intensificadas demandas de información cierta para la rápida y eficiente aplicación a fines útiles; finalmente, la diversidad de necesidades del usuario y los cambios que, simultáneamente, fuerzan a la especialización y a una perspectiva más amplia para las invenciones futuras.

DOCUMENTACION E INFORMACION, A NIVEL UNIVERSITARIO

Naturalmente, la UNIVERSIDAD, al prestar su apoyo a la constitución de un centro de documentación e información especializadas, estima contribuir —por su parte— a las necesidades informativas de la comunidad universitaria y, especialmente, de los equipos de trabajo que se dedican a profundizar la investigación y elaboración científica en general. Consideramos, por tanto, de vital importancia para la labor universitaria reunir y localizar las fuentes de “referencia” que se elaboran en distintos campos del saber humano, como resultado de un intenso desarrollo de las *técnicas de la información*. El progreso científico requiere, sin duda, el uso de una moderna técnica de información para ser aplicada a la investigación y al trabajo intelectual y creativo de nuevos conocimientos, en la búsqueda dinámica y “recuperación” siempre activa y actualizada de los recursos informativos (“fuentes bibliográficas y documentales”) y en el uso racional de los materiales documentarios.

La organización de los servicios o *centro de documentación e información* supone, como es obvio, la previsión de sus

objetivos. Habrá que establecer, con exactitud y claridad, el material con el cual se trabajará, y ese material puede ser complejo. Las fuentes bibliográficas y documentales (libro, revista, impresos, publicaciones especializadas, etc.) constituyen lo que podemos calificar de objetivos concretos predeterminados. Pero, aparte de estos materiales, existen otros no menos importantes que han sido definidos con acierto como "material subterráneo", vale decir, aquél que habrá que detectar y desentrañar de bibliotecas, archivos, prensa periódica, folletos informativos, etc., y que, corrientemente, aparece mezclado con trabajos o informaciones de otra naturaleza. Este material servirá como antecedente para las sucesivas búsquedas, desde que forma parte misma de la investigación y constituye fuente positiva para la interpretación y aplicación de las técnicas usuales.

Determinación de los objetivos.

El Centro constituye un servicio de asesoramiento para localizar, reunir, individualizar, interpretar, clasificar y reproducir las fuentes de documentación, como así también distribuir informaciones precisas al momento, valiéndose —como es necesario— de la cooperación altamente eficiente que prestan numerosos organismos especializados del mundo. Así comprendido, el Centro tendría como fin preparar y acompañar la investigación científica para la formulación y realización de estudios organizados en los diversos sectores de la actividad intelectual dentro de las distintas áreas del conocimiento científico y técnico, cuya enseñanza la Universidad imparte. Entre otros objetivos, podemos mencionar los siguientes: Estudiar y estimular la creación intelectual y fomentar la investigación en los órdenes de su competencia específica; hacer conocer autores, articulistas y colaboradores en publicaciones de edición más reciente (bio-bibliografías); difundir y comparar obras (crítica bibliográfica); coordinar y orientar los estudios de

investigación; recoger y comunicar una documentografía rica y variada, asegurar la información inmediata y la rápida distribución del material "recuperado"; multiplicar e intensificar el intercambio de información, coordinando la acción informativa en un plano nacional y de proyección en el país y en el extranjero; descubrir, detectar el fondo bibliográfico y documental, nacional auténtico y de valor universal; promover, en fin, la enseñanza de métodos y técnicas de investigación.

Naturaleza de las funciones

Si la precisión de objetivos reviste importancia no es menor, por cierto, la que concierne a la naturaleza de las funciones de los centros o servicios de documentación e información a nivel universitario. Al respecto, entiéndese que es menester tener en cuenta cuatro funciones fundamentales para el normal funcionamiento de los servicios: Investigación del material; clasificación técnica; reproducción poligráfica y documental; y finalmente, la extensión, divulgación, distribución del material procesado, es decir, la información misma, o sea, la principal función que concreta la finalidad de los servicios de documentación.

La documentación e información, técnicamente planificada y realizada, exige distintos niveles de capacitación profesional entre quienes deban ejercer las funciones que hagan posible la efectivización de sus objetivos. En este caso, para ello, el "documentalista" es el técnico que trabaja en los procesos de investigación del material bibliográfico y documental; el "científico en documentación e información" entiende y realiza la investigación, la clasificación y la información; y el "referencista" quien cumple exclusivamente la labor informativa.

Dejando de lado, por un momento, esas denominaciones, la formación técnica y capacitación de quienes habrán de encargarse de las diversas operaciones, será forzosamente necesaria y hasta imprescindible. Así, quienes cumplen las fun-

ciones de investigador, de extractor o sintetizador y de clasificador, según sea la naturaleza específica, constituyen, en realidad, manifestaciones concretas de las profesiones de "documentalistas" y de "científico en documentación e información".

Investigación:

La primera labor consiste en planificar, orientar, coordinar y realizar la búsqueda del material de documentación, para estar en condiciones de suministrar todo tipo de textos relacionados con la investigación científica y el trabajo intelectual que se pretenda llevar a efecto (elaboración de la "documentografía" general y/o especializada). Es la técnica de "recuperación" de la documentación a través de las fuentes indirectas o secundarias de información ("material subterráneo") por una parte, y a su vez también, el proceso de "extracción" de documentación de las fuentes primarias o directas.

En el primer sector de actividad, la labor de "referencia", la búsqueda y selección de las fuentes generales de información y consulta, estará a cargo de personas ampliamente capacitadas en el manejo de los repertorios bibliográficos, y la posterior catalogación y clasificación del material informativo será tarea especialmente encomendada a los técnicos en función de los procesos y sistemas que rigen la ciencia de la bibliotecología, de acuerdo a las normas de catalogación y clasificación de impresos, normalización e indización catalográficas, procesamiento de datos, etc.

En los demás sectores, la labor se halla en la recopilación del material generalmente ya publicado o editado. Cuando es inédito, el medio de compilación informativa se realizará por los métodos y técnicas de la "recuperación" documental. Más compleja aparece la tarea de la recuperación del material "subterráneo". En este caso, se habrá de preparar convenientemente a los investigadores para extraerlo. Estos han de saber

orientarse en los archivos, bibliotecas y hemerotecas para hallar los documentos que interesan, han de conocer con habilidad el manejo de las publicaciones periódicas, de la prensa en general, etc.; en este aspecto, el esfuerzo que demandará la búsqueda será mayor que el habitual en otro tipo de labores. Pero, con frecuencia este material será prácticamente desconocido, y es allí donde aparece entonces, en su exacta medida, el valor, la importancia y la utilidad de la investigación documental, que tiene, por lo general, un inusitado interés para las finalidades propias de los servicios. En esta etapa, además, se presenta una tarea adicional, la relativa al archivo, almacenamiento o centralización de ese material que ha de preservarse debidamente antes de proceder a su clasificación, y debe ser cuidadosamente preparado, numerado y reservado con registros especiales para que puedan tener las referencias que permitan su pronta, fácil individualización para eventuales retiros inmediatos. En forma análoga, deberán procesarse los demás documentos del material de "recuperación" (la búsqueda de referencias relativas a colecciones, control de listas de encabezamiento de materia, etc. constituye una segunda etapa de la formulación de funciones primarias del servicio de documentación).

Clasificación:

El ordenamiento metódico o sistemático de la documentación tanto primaria como secundaria, luego de su compilación o de su recuperación respectivamente, dependerá de la técnica y del procesamiento que debe seguirse al respecto.

Una técnica consiste en la sistematización (procesos de indización o de centralización de datos) del material recogido, dividido por "temas" y "sub-temas" catalogados aplicando al respecto las normas o preceptos de catalogación y clasificación de la documentografía con las necesarias adecuaciones a las disciplinas científicas en las que prospere la investigación or-

ganizada. Para ello, será imprescindible formular una lista de epígrafes o encabezamiento de materia, y otra de subdivisiones de ésta para centrar debidamente el tema o sub-temas que interesa recoger del material objeto de la clasificación, a medida que ésta se vaya efectuando. Esta tarea irá compaginando la documentografía, teniéndose en cuenta, para ello, los siguientes principios generales de clasificación:

- materia del documento a clasificar.
- relación de la materia con otra.
- extensión de la materia.
- lugar circunscripto (origen, procedencia, protocolización, etc.) del documento o de la fuente documental de información.
- tiempo en que está limitada la materia que se investiga.
- forma bibliográfica del documento.

En efecto, toda una serie de reglas habrá de seguirse, y que deberán ser respetadas estrictamente para que la clasificación sea segura, permanente y tenga uniformidad, evitando errores que, repetidos, harían perder eficiencia al servicio.

La clasificación sistemática permitirá, de esa manera, la rápida y segura localización del tema o sub-tema que sugiere la consulta, y determinar en cada caso la palabra de orden o palabra-clave para una pronta y efectiva ubicación de la información buscada. A medida que se vaya trabajando en cada tema se irá formulando el repertorio acumulativo en una ordenación alfabética, y con subdivisiones incorporadas, además de las indicaciones necesarias para su intercalación, y la revisión o control de errores que periódicamente habrá que detectar para ir depurando y expurgando el repertorio. El material seleccionado, catalogado y clasificado, esto es, la documentografía representa, pues, el contenido substancial de la documentación existente y que se encuentra, desde luego, habilitado para la consulta e información, a disposición de los usuarios.

El proceso, hasta aquí descrito, varía naturalmente si se aplican medios mecánicos o automatismos electrónicos para el procesamiento de datos.

Información:

Las dos operaciones anteriormente descritas conducen al objetivo primordial del servicio, esto es, la "información". Esta puede proporcionarse de diversas formas, como ser: pedidos de datos en consulta personal, cuando se permite a los interesados el acceso directo a las documentografías y frecuentar los repertorios con libre manejo; la solicitud de informes que se formule, etc. A nivel de la enseñanza universitaria, la labor se desarrolla en conexión con la investigación científica y la docencia. Tanto el investigador como el profesor necesitan del servicio de documentación e información especializadas para el desarrollo del trabajo intelectual y para mayor ilustración de la cátedra.

La información se canalizará a través de los servicios de Referencia, suministrando las fuentes bibliográficas y documentografías necesarias relativas a cada especialidad; la reproducción del material específico por medio de los instrumentos de duplicación documental (Servicio de Reprografía), como así también mediante la traducción de textos redactados en las principales lenguas de uso corriente.

Además de los principales objetivos hasta aquí mencionados, podríase agregar otras actividades colaterales que pueden considerarse de gran interés para la extensión de sus propósitos y fines útiles, tales como los de promover y dirigir la redacción y edición de publicaciones destinadas a la bibliografía especializada y al conocimiento de métodos y técnicas del trabajo intelectual; mantener actualizada la información producida por organismos similares, nacionales y extranjeros; asegurar el intercambio, regular y activo, de publicaciones espe-

cializadas en la materia; y finalmente, realizar la impresión y publicación de trabajos doctrinarios y cuestiones de interés práctico vinculadas con sus objetivos.

Organización de los Servicios.

La determinación de los objetivos, la naturaleza de las funciones a cumplir, el medio en que se va a actuar, el propio interesado del servicio, circunscriben, en realidad, la organización que será menester imponer sobre una estructura básicamente funcional y orgánica.

Cuando se trate de organizar un centro de documentación e información jurídica —por ejemplo— y las investigaciones se orienten específicamente hacia el sector de las ciencias sociales, el derecho, la técnica jurídica, etc., los servicios han de estar ubicados en las facultades e institutos de investigación de las respectivas disciplinas, como departamento autónomo en estrecha vinculación con la biblioteca, hemeroteca, etc. de las que aprovechará en buena medida su fondo bibliográfico y documental. Este sentido de autonomía en su organización y funcionamiento estará basado en las funciones que el departamento o centro habrá de ejercer, por un lado en el manejo de un material en general de distinta extracción (trabajos de “recuperación” documental), y por otro, aun cuando se opere con libros y revistas, la labor tiene otro alcance y una mayor profundidad. Pero, tanto la biblioteca como el departamento o centro de documentación deberán recíprocamente facilitar y coordinar la tarea que cada organismo debe cumplir hasta que se regulen sus recíprocas relaciones.

El Centro ha de actuar regularmente en conexión y coordinación con los institutos de investigación de cada disciplina y con la docencia misma. De esta manera, la investigación encontrará en él las fuentes de información para los trabajos de profundidad que encare, y la docencia —por su parte— podrá ejercerse con gran aprovechamiento si se recurre a la documen-

tación e información sistematizada, de modo muy especial cuando se practique en forma de "seminarios". Además, los servicios habrán de extenderse y transmitir su acción al sector público y también al privado, como asimismo estará a disposición de quien tenga interés de consultar y recibir la información útil y apropiada para su conocimiento y formación.

Organización interna:

La necesaria para proyectarse hacia la comunidad dentro y objetivos y funciones, del medio en que ha de actuar, de las disponibilidades financieras, y de su proyección en la comunidad. Tal estructura tendrá que adecuarse a las funciones y a los objetivos previstos, y estar dotada de los medios personales cabalmente idóneos, y de los materiales, equipos e instrumentos suficientes para cumplir con rapidez y eficacia sus propósitos.

Organización externa:

La necesaria para proyectarse hacia la comunidad dentro y fuera del país, porque en la medida en que el Centro pueda extender sus servicios de manera satisfactoria no sólo dentro de su ámbito de operatividad, se prestigiará, y ello habrá de redundar asimismo en prestigio de la Universidad a la que se integra. La promoción del Centro, en conexión con el resto del país y del extranjero, hará enriquecer ampliamente su fondo documental e informativo, y lo acercará a nuevos medios de intercambio, a otros instrumentos más perfeccionados y a nuevas y modernas técnicas que se vayan aplicando con mayor preponderancia y experiencia en el mundo, con mejor dotación y con modificaciones graduales. Paralelamente, esa influencia de otros organismos similares impondrá cambios progresivos de estructura y nuevos métodos incorporados a la técnica de la información a nivel universitario.

De esta forma, la frecuente actualización que demanda la labor universitaria en materia de investigación científica facilitará, sin duda, el adecuado y oportuno acceso a las elaboraciones más fundamentales de la producción intelectual y cultural de nuestro tiempo, hasta lograr la efectiva realización de su función formativa e informativa, esto es, la UNIVERSIDAD al servicio de la Cultura. Es allí, precisamente, donde toda información debe resultar fácilmente accesible, y su frecuentación libre a todo afán de encontrar el mejor material que la enseñanza universitaria necesita y le preocupa, coincidente con la misión de capacitar y de formar al hombre en la integridad de su auténtica naturaleza humana, *por medio de las profesiones hacia el mundo de la cultura.*

A P É N D I C E

(Traducción del portugués por JORGE S. MURARO)

INSTITUTO BRASILEÑO DE BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Servicio de Intercambio de Catalogación.

El trabajo de catalogación cooperativa desarrollado por el I.B.B.D. a través del Servicio de Intercambio de Catalogación, tiene varios objetivos:

- vincular las bibliotecas del país por medio de una estrecha red de colaboración;
- auxiliar a las bibliotecas para que actualicen sus catálogos dentro de la más perfecta técnica bibliotecológica;
- facilitar la obtención de informaciones referentes al fondo bibliográfico del País.

De acuerdo con el sistema trazado para la organización de este servicio, las fichas resultantes del trabajo de cataloga-

ción de las bibliotecas cooperantes son enviadas a este Servicio para ser impresas y distribuidas a otras bibliotecas que posean las mismas colecciones o que estuvieren interesadas en conocer las existencias bibliográficas de otras instituciones.

Orden de prioridad para la impresión de fichas catalográficas:

1. Bibliografía nacional corriente.
2. Bibliografía nacional retrospectiva.
3. Libros técnicos y científicos extranjeros.
4. Libros de referencia y obras clásicas de literatura, historia y ciencia en general.

EL I.B.B.D. OFRECE A LOS CIENTIFICOS E INVESTIGADORES LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- 1) Compilación de bibliografías especiales que puedan interesar.
- 2) Localización, en las bibliotecas del País, de determinada obra que necesiten.
- 3) Búsqueda de informaciones bibliográficas.
- 4) Traducciones de fragmentos de libros o de artículos de publicaciones periódicas.
- 5) Copias de material documental.
- 6) Catalogación y clasificación, en fichas impresas, de los libros y revistas de sus bibliotecas.

**PARA FACILITAR SUS ESTUDIOS
E INVESTIGACIONES**

- El Servicio de Informaciones Técnico-Científicas compila la Bibliografía que le interesa.
- El Catálogo Colectivo localiza, en las bibliotecas, las obras descadas.
- El Laboratorio de Reprografía copia los textos y documentos que necesita para sus trabajos.

LA ASISTENCIA TECNICA OFRECIDA POR EL I.B.B.D. A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Interesa que las bibliotecas sumen sus colecciones uniendo sus esfuerzos a través de una estrecha red de cooperación. Le interesa también, que las bibliotecas que participan de ese sistema de intercambio de información sean eficientes y dispongan de colecciones bibliográficas completas y actualizadas.

Así, el I.B.B.D. pone a disposición de los interesados :

- 1) Planos para sus instalaciones.
- 2) Asistencia en sus trabajos de reorganización (Organización y Métodos) o planeamiento.
- 3) Catalogación de sus libros en fichas impresas por el Servicio de Intercambio de Catalogación.
- 4) Selección de obras a adquirir para la formación adecuada de su fondo bibliográfico.
- 5) Localización en otras bibliotecas de los libros que no posean y que necesiten, evitando, así, compras duplicadas de obras ya disponibles en el País.
- 6) Orientación en la preparación, formación, capacitación y perfeccionamiento de sus funcionarios.

EL CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS, fácilmente accesible, proporcionará una serie de beneficios, entre los que conviene destacar :

- Adquisición racionalizada de publicaciones periódicas, por la que se evitará una duplicación innecesaria de publicaciones, con mejor aprovechamiento de los recursos financieros de cada biblioteca en provecho general;
- Localización en las bibliotecas de los periódicos buscados para consultas inmediatas, posibilitando, así, la utilización integral del fondo existente y disponible en el País.

- Impresión sistemática del Catálogo de Publicaciones de cada biblioteca, individualmente, para formar parte del Catálogo Colectivo;
- Y, finalmente, mayor intercambio entre las bibliotecas del País, para mejor servir a los estudiosos e investigadores, aplicando una moderna técnica de información metódica para el trabajo intelectual.

EL CATALOGO COLECTIVO procura servir al estudioso que necesita, constantemente, consultar algunas obras, y que

- No puede adquirirlas.
- No existen en la Biblioteca que acostumbra consultar.
- No las encuentra en las librerías.
- No conoce otras bibliotecas donde pueda encontrarlas.
- No dispone de tiempo suficiente para procurárselas.

Este servicio consiste en la compilación y fusión de los catálogos de varias bibliotecas en un catálogo único, organizado alfabéticamente por autor (o entrada principal), cuya principal finalidad será determinar, con rapidez, dónde se encuentra una obra que se procura consultar.

Gracias a las obras de referencia especializada de que dispone el I.B.B.D. y al intercambio mantenido con instituciones nacionales y extranjeras, el Catálogo Colectivo está en condiciones de localizar y obtener, aún fuera del País, los documentos que se precisa en consulta.

COMO ENCOMENDAR UNA BIBLIOGRAFIA

Solamente serán compiladas bibliografías sobre cualquier asuntos técnico o científico incluyendo obras de autores extranjeros, teniéndose en cuenta los siguientes puntos:

- 1) Sólo referentes a asuntos bien específicos, perfectamente limitados y definidos.

- 2) Será interesante especificar:
- Período de tiempo que la bibliografía deberá abarcar.
 - Lengua o idiomas que podrá incluir con preferencia, y nacionalidad de la bibliografía.
 - Bibliografía exhaustiva o selectiva. Es decir: Se incluirá solamente el material de calidad, o deberá incluir todo lo que hubiera sido escrito sobre el asunto en consideración.
 - El número de títulos a incluirse, en caso de existir limitación en extensión. De lo contrario, la bibliografía podrá ser corriente, es decir, lo que se está publicando sobre determinado asunto, de determinado autor, en determinada serie, etc.
 - De ser posible, será conveniente declarar el fin a que se destinará la bibliografía, pues esa información mucho ayudará para la selección de las obras a incluir.

LA BIBLIOTECA pone a disposición de los interesados las mejores fuentes de información bibliográfica en el campo de la ciencia y de la tecnología. En sus colecciones podrán hallarse valiosas bibliografías, índices, repertorios y resúmenes de literatura científica y técnica, como así también gran número de enciclopedias, diccionarios y guías de referencia especializada. La Biblioteca ofrece también a sus lectores los más recientes repertorios sobre documentación y biblioteconomía como asimismo una apreciable colección de publicaciones periódicas actualizadas sobre estos asuntos.

BIBLIOGRAFIA

- AGUAYO, Jorge. *Las bibliotecas universitarias y la educación superior*. (En: "Temas de Pedagogía Universitaria", serie 1°. Santa Fe, U.N.L., 1957).
- ANDERS, Mary Edna. *Reference service in special library*. (En: "Library Trends", vol. 12, n° 3, 1964).

- BEST, J. W. *Cómo investigar en educación*. Madrid, Ed. Morata, 1961.
- BIRD, J. *Organización de la labor de referencia en una biblioteca especializada*. (En: "Boletín de la UNESCO para las bibliotecas", vol. 15, n° 6, Paris, 1961).
- BOFANTI, Celestino. *La biblioteca y la investigación científica*. Maracay, 1958.
- BOSCOLO, Pietro. *Cibernetica e didattica*. Firenze, La Nuova Italia, 1969.
- BRYSON, Lyman. *The library of tomorrow; Educating the community*. Chicago, A.L.A., s.f.
- BUONOCORE, Domingo. *Ideas generales de documentación*. Santa Fe, U.N.L. 1965.
- COBLANS, Herbert. *Introdução ao estudo de documentação*. Rio de Janeiro, 1957.
- COLLISON, R. L. *Information services...* London, J. Clarke, 1950.
- CHAPUIS, Robert. *L'information*. Paris, 1959.
- DANIELS, M. *La evolución de los servicios de información científica en los EE. UU.* Washington, Unión Panamericana, 1962.
- ETTINGER, K. E. *Investigación y Relaciones Públicas*. México, Herrero, 1961.
- FINO, Frédéric; HOURCADE, L. A. *El acceso a la information...* Santa Fe, U.N.L., 1955.
- FLOREN LOZANO, Luis. *Organización y funcionamiento de centros de documentación y cualidades de su personal*. (En: "Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones". México, 1968.
- FOSKETT, D. J. *Information service in libraries*. New York, Philosophical Library, 1958.
- FRANCK, Otto; y colab. *Técnicas modernas de documentación e información*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- GIANNETTO, Guillermina G. de. *La documentación científica y la automatización*. Lima, SLADOC, 1962.
- KRUZAS, Anthony. *Special libraries and information centers*. Detroit, 1965.
- LIASSO DE LA VEGA, Javier. *La documentación...* (En: "Bol. Dir. Gral. Arch. y Bibl." n° 59. Madrid, 1961).
- LEWIS, Chester M. *Special libraries: How to plan and equip them*. New York, S.L.A., 1963.
- MALCLES, L. N. *Les sources du travail bibliographique*. Paris, Minard, 1958.
- MÉNDEZ, Isabel. *Los investigadores y las publicaciones periódicas en las bibliotecas especializadas*. (En: "Anuario de biblioteconomía y archivonomía", Año I. México, 1961.

- MEYRIAT, Jean. *Principios generales del trabajo bibliográfico internacional*. (En: "Temas de Pedagogía Universitaria", serie 6°. Santa Fe, U.N.L., 1967).
- OTLET, Paul. *Traité de documentation...* Bruxelles, Mundaneum, 1934.
- POYEN, J. *El lenguaje electrónico*. Buenos Aires, EUDEBA, 1960.
- RANGANATH, S. R. *Documentation; Social sciences research and libraries*. New York, 1960.
- RIBEIRO, Fernanda Laite. *Intercambio de informações*. Lima, SLADOC, 1962.
- SABOR, Josefa Emilia. *La documentación en la Argentina*. (En: "Temas de Pedagogía Universitaria", serie 3°. Santa Fe, U.N.L., 1960).
- TANODI, Aurelio. *El concepto de archivología*. Santa Fe, U.N.L., 1960.
- TONINI, V. *Cibernética e automazione*. Roma, 1968.
- U.N.E.S.C.O. *L'information à travers le monde*. Paris, 1951.
- VÁZQUEZ, M. *Informe sobre la información*. Barcelona, Fontanella, 1963.
- VICKERY, B. C. *Techniques modernes de documentation*. Paris, Dunod, 1962.
- VISALBERGHI, A. *Il problema dell'informazione nella società moderna*. Firenze, Olschki, 1968.
- — *L'Informatica: L'automazione elettronica per le ricerche e le trasmissioni d'informazione*. Firenze, Olschki, 1969.
- YANTORO de ELENA, Raquel. *El hombre y los medios de comunicación de masa*. Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul; Faculdade dos Meios de Comunicação Social, 1969.

